

ARTÍCULO 2.- La Lic. Yolanda Artiles, queda designada Subdirectora del Instituto Dominicano de Aviación Civil, en sustitución del señor Eddy Brugal (fallecido).

ARTÍCULO 3.- La Lic. Dulce María Vargas, queda designada Subdirectora del Plan Social de la Presidencia con asiento en Puerto Plata, en sustitución de Eridania Llibre.

ARTÍCULO 4.- El Ing. Danilo Morrobel, queda designado Subdirector del Consejo Estatal del Azúcar, con asiento en Puerto Plata.

ARTÍCULO 5.- El Lic. César Peña Bonilla, queda designado Subdirector de Pasaportes con asiento en Puerto Plata.

ARTÍCULO 6.- El Lic. Luciano Vásquez, queda designado Subdirector del Departamento Aeroportuario con asiento en Puerto Plata.

ARTÍCULO 7.- El Dr. Ramón García Jorge, queda designado Ayudante Civil del Presidente, en sustitución de la Licda. Yolanda Artiles.

ARTÍCULO 8.- El Lic. René Merette Thomas, queda designado Subsecretario de Estado de Cultura para la Zona Norte.

ARTÍCULO 9.- El señor Benjamín Rodríguez, queda designado Miembro del Consejo de Administración de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata, en sustitución del Ing. Rafael Silverio Galán.

ARTÍCULO 10.- El Lic. Bernun Cabrera, queda designado Subsecretario de Estado de Trabajo, con asiento en Puerto Plata.

ARTÍCULO 11.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 390-08 que nombra varios funcionarios del Estado en distintas dependencias de la administración pública.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 390-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Ing. Jorge Corniel, queda designado Subdirector de Desarrollo Fronterizo.

ARTÍCULO 2.- El señor Inocencio Peña, queda designado Administrador General del Proyecto La Cruz de Manzanillo.

ARTÍCULO 3.- El señor José Manuel Marte, queda designado Subadministrador General del Proyecto La Cruz de Manzanillo, en sustitución del señor Inocencio Peña.

ARTÍCULO 4.- El señor Santiago Caba, queda designado Cónsul de la República en Juana Méndez, Haití.

ARTÍCULO 5.- El señor Próspero Peralta, queda designado Procurador Fiscal de la Provincia de Santiago Rodríguez.

ARTÍCULO 6.- El señor Esteban Ant. Cruz, queda designado Vicecónsul de la República en Cabo Haitiano, Haití.

ARTÍCULO 7.- El señor Rigoberto Hernández, queda designado Subdirector de Desarrollo Fronterizo.

ARTÍCULO 8.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No.391-08 que nombra funcionarios del Estado en varias instituciones gubernamentales.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 391-08